



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación de
PascoDirección de
AdministraciónÁrea de
Personal

CRONOGRAMA

CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PROFESIONALES DE LA SALUD PARA EL AÑO 2018 – REGIMEN LABORAL D. LEG. N° 276 – SEDE DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO.

PLAZA	VACANTE	MOTIVO
AUDITOR II (OCI)	01	CONTRATO S.P.

CRONOGRAMA DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

N°	ETAPAS	DURACION	CRONOGRAMA 2018
1	Publicación de Plazas Vacantes	07 días	02 al 15 de agosto
2	Recepción de Expedientes de postulantes por Mesa de Partes de la DREP, solicitud dirigido al Director Regional de Educación Pasco	02	16 al 17 de agosto
3	Evaluación de expedientes ingresados por mesa de partes de la DREP cargo del Comité	01 día	20 de agosto
4	Publicación preliminar del Cuadro de Méritos por el Comité	1 día	20 de agosto
5	Presentación de reclamos por escrito, ingresar por mesa de partes de la DREP (opcional).	1 día	21 de agosto
6	Absolución de reclamos	1 día	22 de agosto
7	Entrevista personal (Grupo profesional)	1 día	23 de agosto
8	Publicación Final del Cuadro de Méritos	1 día	23 de agosto
9	Adjudicación de plazas vacantes	1 día	23 de agosto
10	Presentación del Informe Final del proceso de contratación del Comité de Evaluación.	1 día	24 de agosto
11	Emisión de resoluciones que aprueba el contrato a cargo de la DRE PASCO.	1 día	27 de agosto

Cerro de Pasco, agosto de 2018.



LA COMISIÓN

PERFILES

REQUISITOS MINIMOS:

AUDITOR:

- a. Título en Contabilidad con Colegiatura vigente.
- b. Capacitación de Auditoría Gubernamental y/o Gestión Pública y/o Contratación del Estado.
- c. Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público de preferencia en el Sistema Nacional de Control – OCI.

REQUISITOS INDISPENSABLES:

- a. No haber sido sancionado administrativamente por alguna entidad con suspensión superior a 30 días, ni haber sido destituido o despedido durante los últimos cinco (5) años antes de la postulación.
- b. No haber desempeñado en la entidad (Dirección Regional de Educación Pasco) actividades de gestión en funciones ejecutivas o de asesoría en los últimos cuatro (4) años (Declaración Jurada).
- c. No haber sido separado definitivamente del ejercicio del cargo debido al desempeño deficiente o negligencia de la función de control durante los últimos dos (02) años (Declaración Jurada).
- d. No haber sido condenado por delito doloso con resolución firme (Declaración Jurada)

COMPETENCIAS:

- a. Vocación de servicio al ciudadano.
- b. Ética y transparencia (Responsabilidad y Confiabilidad).
- c. Comunicación de trabajo en equipo y bajo presión.
- d. Dinamismo, diligencia e iniciativa.

La Comisión

